Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 12-2019

ACTA NÚMERO DOCE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (12-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las once horas con cincuenta y seis minutos del lunes dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Arévalo Berger, Vocal Cuarto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias:
1.1 Audiencia a la Sra. Carolina Gaitán, paciente de la clínica de postgrado de la Facultad de Odontología.

2º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Audiencia a la Sra. Carolina Gaitán, paciente de la clínica de postgrado de la Facultad de Odontología

El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa a la Junta Directiva que el día de hoy se ha reunido el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado. Durante esta sesión se ha escuchado a los estudiantes Jaime del Valle y Melissa Morales, ambos del programa de especialización en Rehabilitación Oral, quienes han aportado información relacionada con la situación de dicho programa. Así mismo, ha acudido a la Facultad la Señora Mayra Carolina Gaitán Valle, quien es paciente de esa especialidad desde el año 2011, y que voluntariamente desea brindar información a este Órgano de Dirección. La Junta Directiva autoriza la audiencia y se le explica a la Sra. Gaitán la razón de oírla; así mismo se le explica que su intervención será grabada, lo cual es aceptada por ella.

La Sra. Gaitán inicia su exposición agradeciendo el tiempo que se le dispensa a su situación. Explica que su caso se extendió mucho tiempo ya que su tratamiento empieza en el año 2011 con la rehabilitación del maxilar inferior. Inicialmente, por un tiempo de 2 años la trató la Dra. Carolina Cruz, con quien ella se sintió muy apoyada. El maxilar superior quedó pendiente de rehabilitar a pesar de que se le realizó un injerto de hueso para la colocación de implantes. Al graduarse la Dra. Cruz el caso pasó a otra persona. Sin embargo resalta que el tiempo pasó y no se le asignó a nadie, hasta que finalmente el Dr. Víctor Hugo de León Franco se le asignó al Dr. Aldo (no se recuerda bien del apellido y cree que éste es García), quien ya iba avanzado en sus estudios. Transcurridos 6 meses le abrieron el carro al Dr. Aldo Isaías López Godoy y le sustrajeron el expediente y otras cosas. Al final de eso, le dijo que ya no le podía seguir atendiendo. Al consultarle cuando le ocurrió eso, indica que no se recuerda con exactitud, pero que podría ser aproximadamente en el año 2016, resaltando que no trajo sus notas en donde tiene apuntada esa información. No obstante explica que entregó al Dr. Carlos Alvarado un documento con la información ordenada, Esta situación le afectó mucho y se alejó por un tiempo aproximado de un año. En ese tiempo, ella cambió de trabajo y la habían liquidado laboralmente, por lo que estimó que tenía la posibilidad de hacer la cirugía a la que tenía que someterse. A su retorno le

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

asignaron a la Dra. Melissa Morales, quien le empezó a tratar en el año 2016 y 2017. Ya en el 2018 no le trabajo casi nada, y fue a Dra. Melissa quien le removió las restauraciones del maxilar inferior, lo que le afectó aun más, pues no aún permanece con las restauraciones provisionales. Manifiesta que ella no quería que le quitaran esas restauraciones, pero le explicó la Dra. Morales que ella debía hacer una rehabilitación total, lo cual fue ratificado por el Dr. Víctor Hugo de León Franco. Ella insiste que no estaba de acuerdo y muestra los recibos de las carillas que le había puesto la Dra. Cruz. Resalta que la Dra. Morales le dijo que sus restauraciones (carillas y puente) ya llevaban más de 4 años y que requerían cambio. Y ahora su condición está peor que cuando vino. A partir abril de 2018 ya no le atendió por encontrarse de viajes, en conferencias y que no tenía tiempo. La paciente expresa que el provisional tiene cierto desbalance y se le despega. Cuando le comentó que si eso se podía quebrar la Dra. Morales le respondió que eso no pasaría que estaba bien hecho el provisional. Resalta la Sra. Carolina Gaitán que la Dra. Morales le pedía dinero constantemente, ya sea que lo abonara a la Universidad o se lo dejara a ella. Le preocupa eso porque ella le dio dos abonos, uno de mil quetzales (Q.1,000.00) con un recibo provisional y otro de cinco mil quetzales (Q.5,000.00), también con un recibo provisional. Luego de eso la Dra. Morales ya no le trabajó. Y que al pedirle que le devolviera el dinero ella le dijo que lo había abonado al laboratorio, pero eso no es indicativo de nada, pues no lo ve abonado a la Universidad. Al final del año 2018, ella le indicó que le podía seguir el tratamiento en su clínica privada y que iba a hablar con el laboratorio para que ese dinero se lo abonaran y que le iba a trabajar con el mismo presupuesto que le había hecho en la Universidad y que lo que ya se había abonado a la Universidad sería tomado en consideración, pero que ella le iba terminar el tratamiento. Todo eso ya no le di confianza y le dijo a la Dra. Morales que no tenía todo ese dinero. Se le preguntó si había ido a la clínica de la Dra. Morales a lo que respondió que no. Luego se le consultó si había comentado de esto con el Dr. Dr. Víctor Hugo de León Franco al respecto a lo que respondió que ya no le habló al Dr. de León, pues en una ocasión él le indicó que ya no tenía que ver en el programa y que hablara con el Dr. Juan José (en alusión al Dr. Juan José Sosa Berganza), quien es de la promoción de la Dra. Carolina Cruz y a quien solo vio una vez. Al conversar con ella con relación a su regreso a las clínicas del postgrado, ella le manifestó que eso iba ser muy difícil y que iba a costar mucho. Le dio a entender que ella tenía su expediente. No obstante, ella le dijo que no iría a la clínica de la Dra. Morales.

Continúa su exposición informando que el primero de marzo se les desprendió completamente el provisional y vino al postgrado para que se lo cementarán. Buscó a la asistente Mónica, pues la conoce desde hace tiempo y le pidió que la ayudara a resolver el asunto del provisional. La Sra. Mónica le indicó que pediría permiso al Dr. Estrada para hacer ella la cementación del temporal. En la conversación le preguntó si iba a regresar indicándole que su retiro se debía a que ya no pudo pagar, situación que le molesto mucho a la Sra. Carolina Gaitán. En la plática le dijo Mónica que acá ya no estaban los expedientes. La Sra. Gaitán le respondió que estaba esperando que le confirmaran una cita con el Dr. Carlos Alvarado, a lo que Mónica le sugirió que no pidiera allá la cita y que hablara con el Dr. Diego Estrada. Ya no le comentó más porque su interés era que se le cementara el provisional, y fue ella quien lo hizo. A la semana tuvo la cita con el Dr. Carlos Alvarado a quien le expuso su situación. En su intervención, la Sra. Carolina Gaitán menciona que el injerto se perdió. Se lo realizó el Dr. Fernando de León Cade y la tomografía para ver si había hueso se hizo en la Universidad Francisco Marroquín. Le pusieron una prótesis removible, restauración que no le agradó y tampoco le funcionó, ya que en 2 meses perdió más de 12 libras porque no podía comer.

Dentro de las posibilidades ella manifiesta que quiere seguir y terminar el tratamiento; también expresa que comprende que la boca ha sufrido cambios. Expresa que ha invertido aproximadamente unos cuarenta mil quetzales (Q.40,000.00) y que estima que con esa cantidad de dinero su dentista anterior ya le hubiera concluido el

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

tratamiento. Los depósitos a cuenta de la Dra. Cruz y de la "anestesióloga" fueron para cubrir los gastos ocasionados por la cirugía del injerto de hueso. Al hablar del pago de seis mil quetzales (Q6,000.00) que ella le dio a la Dra. Melissa Morales expresa que ella le dijo que ese dinero iba a servir para ver lo de los implantes y los aditamentos. De ese dinero existen dos recibos simples, el primero por mil quetzales (Q.1,000.00) y un segundo por cinco mil quetzales (Q.5,000.00) y en ambos se consigna como concepto "por tratamiento dental" y no por abono a laboratorios. El Decano le informa que en sus declaraciones, la Dra. Morales manifestó que podía devolver ese montó. Así mismo le explica la complejidad que confronta el Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral, Dr. Diego Alejandra Estrada Fión, en virtud de que no cuenta con los registros completos para retomar su caso, por lo que él deberá reconstruir el expediente.
La Sra. Carolina Gaitán explica como esta situación le ha cambiado muchas cosas en su vida, tanto estética, anímica y físicamente, pues hasta dejó de hacer deporte.
El Decano le comentó que la residente señaló que dentro de las razones por las cuales avanzó poco su tratamiento se debe a sus cambios de citas e inasistencias a las mismas y que eso le obligó a que le trabajaran en la clínica del Dr. Víctor Hugo de León Franco. A ese respecto, indica la Sra. Gaitán que ella es cumplida y que faltó muy poco, si mucho serían dos (2) faltas en el último año y medio. Así mismo indica que la más interesada en que avanzara el tratamiento era ella, por lo que no hace sentido no acudir a las citas.
En relación a su asistencia a la clínica del Dr. de León Franco explica que ella acudió una vez a la clínica del mencionado profesional, en dónde tuvo una mala experiencia con un procedimiento de anestesia local, aclara que la intención de citarla en esa clínica fue con la finalidad de agilizar el tratamiento.
En relación al poco avance que tuvo su tratamiento cuando le asignaron al Dr. Aldo López, indica al Dr. López no le interesó su caso, ya que la mayor parte del tiempo se pasaba poniendo música a los demás. En relación al tratamiento él le hacía las mediciones y le tomó los moldes hasta que perdió el expediente. De ello, no conversó con el Director y sólo lo hizo con el Dr. de León Franco, inicialmente en la parroquia y luego acá en la Universidad. Ahí fue cuando le presentó a la Dra. Melissa Morales y comenzó todo su tratamiento de nuevo.
El Decano le expresa que a la Facultad le interesa mucho saber que ocurrió durante su tratamiento y que el mismo se realice de la mejor manera posible, así como aclarar la situación del dinero dado a la residente que le trataba. Así mismo, le expresa que la Junta Directiva tiene aún que escuchar a la residente, sin embargo durante la reunión que habían tenido con ella ese día temprano por la mañana en el postgrado, había anuencia y voluntad de parte de la Dra. Morales en la devolución del dinero.
También manifiesta la Sra. Carolina Gaitán que había hablado con la Dra. Morales y le indicó que acudiría a esta cita, y le preguntó acerca del dinero, a lo que ella le expresó que de eso no dijera acá, porque ella lo iba a arreglar con la persona que tomara su caso, situación que ella no ve correcta pues lo apropiado era devolverle el monto pagado ya que ella no la iba a tratar y que fuera ella (la paciente) quien dispusiera del mismo. Recalca la Sra. Gaitán que la Dra. Morales le insistió en que no dijera lo del dinero. Así mismo narra la paciente que le dijo desde el año pasado al Dr. Víctor Hugo de León Franco que estaba considerando retirarse de la clínica y deseaba hablar con unas autoridad de la Universidad para solicitar la devolución de algo de sus aportes, a lo que el Dr. de León Franco le indicó que eso era muy complicado y que se iba a tardar una eternidad y que ya había un caso así. Lo habló con una vecina que trabaja en la Facultad y quien le consiguió la cita con el Dr. Carlos Alvarado para hablar su situación.
El Decano le informa que la Junta Directiva debe escuchar lo que tiene que decir la Dra. Melissa Morales al respecto, pero que es prioritario resolver su situación.
Al preguntarle acerca de las radiografías iniciales, la paciente informa que las tomaron acá y que también le tomaron varias radiografías panorámicas aquí en la Facultad. Se

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

le preguntó si le habían tomado una tomografía acá en la Facultad, a lo que la paciente informa que recuerda que fue una. Se le pregunta si se le hizo un nuevo expediente luego que el Dr. Aldo López lo extraviara, a lo que responde que afirmativamente. La Dra. Melissa Morales tuvo que rehacer el expediente previo a tratarla. Al conversar acerca si la Dra. Morales tiene su expediente, el Decano informa que la Dra. Morales manifestó que se le arruinó la computadora y que perdió la información, sin embargo la paciente Gaitán dice que ella le dijo que tenía todo para atenderla en su clínica. Sin embargo, recalca que para ella lo importante era regresar cuando ya estuviera nuevamente abierta la clínica del postgrado. Se le pregunta acerca de los años de atención de la Dra. Morales y responde que 2019, abril 2018 y todo el 2017, y si le habían vuelto a tomar radiografías respondiendo que últimamente fueron en enero y febrero 2017 y en enero de 2018. Para ser localizada proporciona su número telefónico siendo éste el 42362838 y manifiesta que no tiene inconvenientes de acudir a las citas. De igual manera expresa que no desea tener conflicto con la Dra. Morales, a lo que se le responde que será un nuevo residente, pero que al momento aún no han iniciado el programa, por lo que se le pide que tenga un poco de paciencia.
Al terminar la exposición, la Sra. Carolina Gaitán agradece la oportunidad de ser escuchada, se despide y retira del salón.

SEGUNDO: Constancias.

El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, hace constar lo siguiente:

13.1 Que el Vocal III, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda y Vocal V, Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, estuvieron ausentes con excusa.

13.2 Se da por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas con doce minutos en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,001 al 9,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.